



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Belvia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 DIC. 2003

RES. H. N° 1670 - 03 I

EXTE. N° 4.053/03.

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura DIDACTICA I de la Escuela de Ciencias de la Educación, con los que se impartió enseñanza durante el periodo lectivo 2003; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Excepción, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 553/03, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En sesión ordinaria del día 02/12/03)

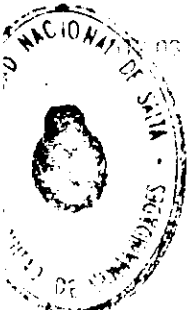
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - TENER POR APROBADO el programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura DIDACTICA I de la Escuela de Ciencias de la Educación, con el que se impartió enseñanza durante el periodo lectivo 2003, de acuerdo al siguiente detalle:

DIDACTICA I

PLAN 2000

ARTICULO 2º. - COMUNICAR a la docente responsable, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.



Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ  
SECRETARÍA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.S.

Lic. E. CATALINA SUIJKERBICH  
DE ANA  
Facultad de Humanidades - U.N.S.